



MINISTERIO DE
MINERÍA Y METALURGIA

INSTRUCTIVO
INS/MMM/DGAA/N°0040/2025

A : **TODO EL PERSONAL DEL MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA**

DE : Israel Pablo Padilla Ayaviri
Director General de Asuntos Administrativos

REF. : **Materiales y Suministros - Almacenes**

FECHA : La Paz, 02 de diciembre de 2025

En cumplimiento al instructivo INS/MMM/DGAA/N°0037/2025 de fecha 24 de noviembre de 2025, con referencia, Programa para el Cierre Presupuestario, Contable y de Tesorería de la Gestión Fiscal 2025, se instruye lo siguiente:

Los requerimientos de materiales y suministros deberán contemplar lo estrictamente necesario para el desarrollo de las actividades de cada Unidad Organizacional, el Área de Almacenes, en procura de atender todas las solicitudes, podrá realizar recortes a las mismas, de acuerdo a disponibilidad de existencias.

Por lo tanto, todas las Unidades Organizacionales del Ministerio de Minería y Metalurgia, tomar debida nota del siguiente cronograma:

Cronograma para la toma de inventario físico	
Recepción de Formularios de solicitud de material y suministros.	Hasta el 09 de diciembre de 2025
Entrega de material y suministros.	Hasta el 12 de diciembre de 2025
Toma de inventario físico de materiales y suministros.	Del 30 al 31 de diciembre de 2025
Presentación del informe de inventario de existencias físico – valorado.	Hasta el 09 de enero de 2026

Atentamente,




Lic. Israel Pablo Padilla Ayaviri
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS
ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA